ACTA DE VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Ciudad y Fecha	**Bucaramanga,** 02/09/24
Oferente:	*CESAR AUGUSTO ORTIZ ASCENCIO* *C.C 91.288.780*
Objeto Contractual	*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN, ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA*
Valor Total	*QUINCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($15.120.000) COP*

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** y en ejercicio de las funciones especiales contenidas en el artículo 5 de la Resolución No. 056 de 10 de julio de 2023, que indica que *"Cuando se requiera contratar bajo la modalidad de contratación directa, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural o jurídica, le **corresponderá al asesor jurídico** realizar la verificación de la idoneidad y experiencia requerida, conforme a las funciones esenciales del empleo de conformidad con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 001 de 2006, modificado por el Acuerdo de Consejo Directivo No. 006 de 2023"*; por medio del presente, se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	PRESENTA		
	SI	NO	N/A
Propuesta del oferente junto con la certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X		
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente Subdirección Administrativa y Financiera del IMEBU, o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	X		
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	X		
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	X		
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	X		
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X		
Certificado de registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X		
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.	X		
Certificado cuenta Bancaria.	X		

2. Verificación de antecedentes por parte de la Oficina Asesora Jurídica:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE	VERIFICADO NO CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduria General de la Nación.	X	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	X	

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X	
Certificado de definición situación Militar[1]	X	
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y convenciencia. (Pantallazo)	X	
Verificación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021.	X	

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los Estudios Previos [2]:

<table>
<tr><th>REQUISITOS</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td><u>IDONEIDAD:</u> (FORMACIÓN ACADÉMICA)

Profesional en Administración, Economía, Finanzas, Ingeniería Industrial, Negocios Internacionales, Ingeniería de Mercados o afines

FORMA DE ACREDITAR EL TÍTULO:

• Copia del Diploma o Acta de Grado.</td><td>• Economista, Universidad: Santo Tomás. Septiembre de 1999

• Diploma o Acta de Grado No. Acta de Grado No. 194.120.99</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td><u>EXPERIENCIA</u>

Con experiencia de dos (2) años relacionada en temas de fortalecimiento empresarial y/o asesorías a usuarios y/o gestión comercial y/o gestiones administrativas</td><td>Relación de experiencia, identificando la empresa, el cargo y el tiempo trabajado:

Acredita experiencia mediante:

<table>
<tr><th>Certificación de la Empresa</th><th>Donde acredita Experiencia como</th><th>Tiempo de Experiencia</th></tr>
<tr><td>ALCALDIA DE BUCARAMANGA</td><td>PROFESIONAL DEL DESPACHO DEL ALCALDE</td><td>1 AÑO Y 17 DÍAS</td></tr>
<tr><td>SENA</td><td>FISCALIZADOR DE EMPRESAS DEUDORAS</td><td>33 MESES Y 11 DÍAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">EXPERIENCIA TOTAL</td><td>2 AÑOS, 9 MSES Y 28 DÍAS</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

[1] El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo al Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.
[2] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato,* ***siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate****. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Subdirección Administrativa y Financiera del IMEBU.

Con la presentación de la oferta, el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

OFICINA GESTORA	*SUBDIRECCIÓN TÉCNICA*
OFICINA ASESORA JURÍDICA	**JOEL IVAN BARBOSA CABEZA** ASESORA JURÍDICA IMEBU

Proyectó: Mónica Chaparro Aza, Profesional de Apoyo CPS
Revisó aspectos jurídicos: Jorge Enrique Correa Vides, Oficina Asesora Jurídica CPS